

Trinidad Bullejos de la Higuera, Luis Campos Llorens, Francisco Cañadas Palenzuela, Pilar Castillo Salas, Ant. M.º Elvira Beatriz Castro Fernández, Isabel Conde Pérez, M.º del Pilar Córcoles Cabello, Guillermina Díaz Mejías, Celia de la Fuente Parra, Francisco Falero López, Rosa M.º Fernández Bardales, Emilia Fontana Cáceres, Francisca García Blanco, Angel Ricardo García García, Francisco Javier García Segura, Mateo Gómez Castillo, José Francisco Gómez Olmos, Ana M.º Gómez Zaragoza, Aurora Gutiérrez Valle, M.º José Julia Herrera, Rosalía León Ortega, Gertrudis Llanzón Germán, Encarnación López Roldán, José Antonio Marín Hinojosa, Adela Martín Molina, Elisa Martín Ruiz, Lucía Martínez Rosario, Josefa Molina Carballo, Concepción del Moral González, M.º Nieves Moral Montero, M.º Inmaculada Moreno Hurtado, Ana M.º Moyano Chacón, Encarnación Narváez Tovar, Ana M.º Natividad García, Manuel Navarro Contreras, Manuel Navarro Fernández, Leonor Oliva Sainz, Purificación Ortega Naranjo, Josefa Palma Ubeda, Eleuterio Francisco Pardo Oller, Ana M.º Ponti Cobos, M.º de la Vega Ramos Zúñiga, Ana Ruano Cabrera, Francisco Ruano López, Francisca Sánchez Martín, María Sánchez Martínez, M.º del Mar Sánchez Rodríguez, Rocío Sastre Derlinchán, M.º de los Angeles Sedeño Molino, Estrella Yanguas Muñoz, M.º Gloria Yáñez Martín, M.º Angeles Alcalde Herrador, Catalina Estrella Anievas Torres, M.º Luisa Campos Flórez, José M.º Díaz Hernández, Tomás Jódar Pérez, Sebastiana Morillas Paterna, Antonio Muñoz Campos, Pedro Ron Gutiérrez, Fernando Villar Montoro, José María Medina Moreno, M.º Carmen Infante Escribano, M.º Carmen Quesada Serrano, Trinidad de la Riva Fe, Francisco Javier González Duro, Rosa M.º Gajate López, M.º Carmen Ballesteros Pérez, Carmen Pegalajar González, Isabel Castillo Ramírez, Julia Pérez Castro, M.º José Fernández León, Juan Moreno Montoza, Francisco Montijano Morales, Beatriz Begara González, Rosario Quirós Ortiz, Enrique M. Alberto Cárdenas, Guillermo Blanco Ramírez, Amancio Blázquez Martín, Francisco Javier Huertas Martos, Carmen Izquierdo Sevilla, Juan Miguel Lendínez Milla, Francisco Madueño Guerra, Miguel Marcos Ortiz, Jesús Manuel Méndez Ortega, María Dolores Molina Martínez, Manuel Osorio Calahorra, Francisco Javier Ráez Ruiz, Juan Carlos Redecillas Ortega, Juan Ruiz Moreno, Esperanza Villagrán de Castro, Dolores Burgos Berrio, Capilla Calderón Contreras, Joaquina García Funes, Carmen Martínez Cárdenas, Juan Molina García, Francisco Navarro Gutiérrez, José María Ortega Segura, Dolores Ortiz Medina, Juan Peralta Cruz, Bernabé Pérez Castillo, M.º Pilar Sánchez Martínez, Emilio Serrano Vílchez, M.º Carmen Soto Hidalgo, José María Villar Flores, Miguel López Granados, Guillermo González Cruz, Araceli Pérez Márquez, M.º del Carmen Ariza Borrego, Dolores Rodríguez Martínez, Andrés Linares Ojeda, José Antonio Madero Maiz, Encarnación Peña Luque, Francisco Luna Casas, Manuel León Perabad, José Luis Cantero Peña, Sixto Javier Gómez Heredia, María Sierra Olivencia Roldán, Francisco Pérez Flores, M.º Dolores Cantero Cabeza, José Rodríguez Balcárcel, Angel Jurado Moreno, Rafael Jiménez Fernández, M.º del Mar Gómez Martínez, M.º José Gómez Cordonie, Josefa Díaz Márquez, Pedro Natolí Jiménez, María Adela Valderrama Ramírez, María Camino Amelia Caballero Marzábal, María Julia Guzmán Izurrategui, Fernando García Márquez, Inmaculada Díaz Lara, Rosario Barrientos Montes, Rafael Ramos Portillo, Francisco Javier Arévalo Iborra, María Teresa Palma Añino, Julio Angel Gómez Martí, Mercedes Monserrat Carrillo Navero, Francisco José Martínez Villalba, Juan Carlos Fernández Pascual, M.º Isabel Sánchez Cordonie, María del Carmen Arce Fernández, Antonio Pardo Canales, Manuela Priego Mesa, María Sofía Senti Moretti, María Jesús Fernández Riol, Genoveva Sánchez Chicón, María del Carmen Doblas Pérez, José Miguel Ruiz González, María Dolores Conejo Bustos, Ana Dolores Guzmán Martín, María Asunción Margarita Sobrecasas

Márquez, María Josefa Lara Muñoz, Juan Alberto Paule Marín, Rodolfo Fernández Riol, M.º del Mar López Aviles, María Antonia Vega Rodríguez, Ana M.º Santoyo Santoyo, Virginia Vázquez Rodríguez, Esther Martín Caparrós, Encarnación Bueno Campos, María José Susana Schwarzmann Fernández, Araceli Ramírez López, Juan José Méndez González, Juan Manuel García González, Carmen Sola Rivas, M.º Luisa Fernández de Diego, Miguel Martínez Moreno, M.º Soledad Díez Rodríguez, Rocío Molero Pellón, Gracia Romero Martín, María del Carmen Jiménez Sánchez, Manuel Pizarro García, M.º Guadalupe Antequera Quirós, M.º José Rial Gómez, Manuel Aparicio Villalba, M.º Dolores Alvarez Gahona, M.º del Carmen Aragón Cobo, Antonio Garrido Gil, M.º Isabel Gras Maqueda, M.º Lourdes Villatoro Cutillas, M.º José Martos Puro, Joaquín Manuel Naranjo Carrillo, Magdalena Villegas Herencia, Enriqueta Caballos Becerra, Manuel Fernández Gómez, Pedro Ruiz Alamo, Santiago Cardo Luna, Gabriel González Lendínez, Joaquín Ossorio Martínez, M.º Mercedes Rodríguez-Carretero Fuentes, Concepción Rodríguez Goncet, Carmen Vela Gamero, Francisca Navarro Heredia, Francisco Aranda Campano, Rafael Arévalo Jiménez, Rafael Alcántilla Sánchez, Luis Alonso Sire, Concepción Bazo Parraga, Antonio Rafael Berrocal Rodríguez, Rafael Berrocal Rodríguez, José María Calvo Perales, Miguel Angel Carmona Martín, Miguel Angel Castilla Ochado, Manuel Correa Martínez, Lourdes Cuadrados Caparrós, M.º Isabel de Castro Meléndez-Valdés, José Antonio Estévez Aparicio, Francisco Javier García Rodríguez, M.º Carmen Gómez Verdugo, M.º Paz González Muñoz, Rocío Guillén Rodríguez, Francisco Guisado Pintado, Virginia Gutiérrez Martín, Luis López García, Manuel Miguel Martínez Jiménez, José María Martínez Luna, José Martínez Reina, José Minguens Rodríguez, Ana Morón Navarro, Juan de Dios Navarro Mezquita, Isabel Navarro Jiménez, José Núñez Bonilla, Diego Agustín Orta Muñoz, Miguel Ortega Gómez, Andrés Ernesto Pérez Barrena, Amelia Pérez Pérez, Crisanto Ramos Cordero, María Lucía Ramos Flores, Eva Romero Valle, Lourdes Sánchez-Arjona Sánchez-Arjona, Manuel Solís Fernández, Teresa Ugía Cabrera, Manuel Villegas Romero, Josefa Díaz Villard, M.º Angeles Aguilera Morón y Juana Abad Guardia.

#### EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don José Manuel Collado Peinado, representado por el Procurador don Enrique Raya Carrillo, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre resolución de 20.6.96 y 28.6.96 que acordaron cumplimiento de sentencia en recurso 1772/91, sobre pruebas selectivas para plazas del grupo Administrativo de función administrativa del II.SS. del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso Número 2907 de 1996. Sección 1.º. 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 23 de septiembre de 1996.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca a concurso público la gestión indirecta de la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Periana (Málaga). (PD. 3892/96).*

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encauzamiento.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.

c) Número del expediente: TI-001/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados.

b) Lugar de ejecución: Periana, Málaga.

c) Plazo de ejecución: Cinco años.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: Será ofertado por los licitadores.

5. Garantías.

Provisional: 1.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Turismo y Deporte. Dirección General de Planificación Turística.

b) Domicilio: Avenida de la República Argentina, núm. 25 8.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41010.

d) Teléfono: 95/455 52 81.

e) Telefax: 95/455 54 81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10,00 hasta las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el epígrafe 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el epígrafe 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.ª Domicilio: Avenida de la República Argentina, núm. 23 2.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla-41010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Planificación Turística.

b) Domicilio: Avenida de la República Argentina, núm. 25 8.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Cuando se cumplan los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial y Prensa serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de noviembre de 1996.- El Director General, Joaquín Auriolos Martín.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca a concurso público la gestión indirecta de la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Laujar de Andarax (Almería). (PD. 3893/96).*

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encauzamiento.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.

c) Número del expediente: TI-002/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados.

b) Lugar de ejecución: Laujar de Andarax, Almería.

c) Plazo de ejecución: Cinco años.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: Será ofertado por los licitadores.

5. Garantías.

Provisional: 1.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Turismo y Deporte. Dirección General de Planificación Turística.

b) Domicilio: Avenida de República Argentina, núm. 25-8.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41010.

d) Teléfono: 95/455 52 81.

e) Telefax: 95/455 54 81.